

República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
-SECCION PRIMERA-
Carrera 57 No. 43-91

DENTRO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 11001333400620190019000 DE PROQUIDENAR SAS EN CONTRA DE INVIMA SE CORRE **TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES** PROPUESTAS POR LA DEMANDADA INVIMA VISIBLES A FOLIOS 29 Y SS DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA.

EL TRASLADO INICIA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
Secretaria

Firmado Por:

**GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5637fb270a8606d36c5c7d9efc7816ccd470980779c3b75e8f7e0f00ae915fa1**

Documento generado en 17/11/2020 09:44:58 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>